

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En San Sebastian, trimestre... 8 pesetas
En id. un año..... 10
En provincias, trimestre..... 3,50
Un año....

Número suelto 5 céntimos.

Y DE GUIPÚZCOA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS

Se insertarán a precios económicos segun el lugar que ocupen
Anuncios mortuorios, pesetas.
Rebaja proporcionada al número de inserciones
Toda la correspondencia al Directo, Per
florínida, 6

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Peñafiorida número 6.
San Sebastian.

San Sebastian.—Sábado 26 de Marzo de 1887

SE PUBLICA
todos los días exceptuando
los festivos.

Bragueros y aparatos Ortopédicos
de Zuloaga.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES CON PRIVILEGIO.—Los mejores que se conocen para curar las hernias, (quebraduras) tanto inguinales, como del ombligo, y que dan presión igual y constante sin incomodar al paciente, adaptado á la forma del cuerpo y de bolas móviles y giratorias en todos sentidos. No necesita bajo nalgas.

Aparatos corsés para la columna vertebral, y de homoplatos, aparatos para torceduras de piernas en todos sentidos, empleados por los más célebres médicos de la corte, producen los mas sorprendentes resultados. Dirigirse en San Sebastian al establecimiento de Leon Eguiazu, calle Hernani, 13, ó la fábrica de Eibar, Silverio Zuloaga, Plaza, 7.

Ayuntamiento Constitucional de S. Sebastian
Anuncio.

El domingo 3 de Abril próximo y sus once horas de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial el remate de las obras del muro de sostenimiento que ha de ejecutarse en los terrenos de Cesnorriá, para la construcción del nuevo Matadero.

El presupuesto importante 10.080 pesetas así como las condiciones establecidas para la ejecución de esta obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

San Sebastian 24 de Marzo de 1887.—El primer Teniente en funciones de Alcalde Presidente, Gil Larrauri.

Aprendiz.

Hace falta uno en la imprenta de este periódico.

GUIA DEL CATÓLICO
y Semana Santa.

En este volumen están comprendidas en la primera parte la instrucción y meditación acerca de las verdades de la Religión, en una forma metódica y razonada, y la aplicación de esta moral á la vida práctica en las distintas necesidades del espíritu. Contiene en la segunda parte el DEVOCIONARIO ó sean distintos ejercicios de devoción y en la tercera el Oficio de Semana Santa.

Este libro ha merecido la aprobación del Em^r Arzobispo de Zaragoza y del Ilmo. Obispo de Vitoria y la general aceptación.

Esmeradamente impreso, con carácter de letra muy claro. El GUIA DEL CATÓLICO se vende en distintas encuadernaciones desde el precio de 10 reales en piel gofrada, variando según que sea la encuadernación en chagrin, marroquín, piel de Rusia etc.

Se vende en la librería de Osés, Peñafiorida número 6.

EL CATECISMO
DE LA

Doctrina cristiana

explicado, ó explicaciones de Astete
por el Licenciado

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO.

Magistral de la Iglesia catedral
de Valladolid.

DÉCIMA EDICIÓN

Esta edición va añadida con la doctrina cristiana de Ripalda.—Se vende en la librería de Osés, Peñafiorida, 6.

Sobre nuestra plaza de pelota.

Hámos causado sorpresa el acuerdo adoptado en la última sesión de nuestra Corporación municipal, sobre el derribo de las barreras del juego de pelota, porque creíamos que, habiéndose suspendido antes el asunto por no hallarse presente el Sr. Alcalde D. José Machimbarrena, no se trataría de él hasta que el dignísimo Presidente de nuestro Ayuntamiento se hallara libre por completo de la dolencia que le ha aquejado, y de la que felizmente va restableciéndose, y en disposición por lo tanto, de intervenir en las resoluciones que adopte la Corporación á cuyo frente se halla.

Y esta sorpresa nuestra ha sido mayor al examinar el acuerdo adoptado, que no beneficiando ningún interés público—pruébalo la expresión de la opinión general—ha venido á privar a la Junta de Beneficencia de un ingreso, que, no por poco importante, era de desperdiciar, porque bien poco es todo cuanto se haga por rodear del mayor bienestar posible á esos infelices seres á quienes la desgracia ha privado del pan necesario para su sustento.

Y creemos que cuanto mayores sean los rendimientos que obtenga la Junta de Beneficencia, mayores serán también las comodidades que podrá prestar á los pobres acogidos, á los que

cuida con un celo y un esmero, dignos del mayor encomio.

Solo esta consideración nos parece que debiera haber inclinado el ánimo del Ayuntamiento á no adoptar una resolución que tendiese á perjudicar, en lo más mínimo, á la Beneficencia, aún á trueque de exigir al público un pequeño sacrificio, que gustoso lo haría en atención á lo humanitario del fin. Pero, cuando como en el caso presente, los intereses de la Beneficencia y la conveniencia pública se hallan estrechamente unidos, puesto que de la permanencia de las barreras venía a reportar el público utilidad también doblemente creemos que ese acuerdo debiera haberse inspirado en la voluntad general, de la que somos fieles intérpretes al escribir estas desalineadas líneas.

Se nos dirá en contra de esta idea que en el contrato de arrendamiento hay una cláusula que obliga al empresario á derribar las barreras. Pero no estimamos suficiente razón ésta, para rebatir las poderosas que campean en sentido opuesto. Aparte de que nos parece que estas cláusulas no deben interpretarse á la letra, cuando de esta interpretación pueden venir, sin utilidad para nadie, absortamente para nadie, perjuicios para el contratista, para el público, y hasta para el mismo Ayuntamiento, porque, derribadas las barreras, no es fácil que veamos por ahora los partidos aplazados.

dos que esperábamos, y que indudablemente atraerían á San Sebastian concurrencia de gentes de los pueblos vecinos, cuya venida á la Capital no hubiera sido del todo infructuosa para los arbitros municipales.

Por todo esto, nos ha extrañado el acuerdo adoptado en su última sesión por el Ayuntamiento sobre nuestra plaza de pelota.

Ecos de Madrid.

En eso de mentir, el *Almanaque* se deja muy atrás á la *Gaceta*. To los los años con un aplomb, con una serenidad inconcebibles, nos participa que el 21 de Marzo entra la primavera.

Y en efecto, ese día y los que le siguen suelen ser fríos, el huracán silba con más fuerza que los reventadores de obras dramáticas, llueve y á veces graniza.

El poeta llamó á la Primavera juventud del año. Debió llamarla adolescencia ó *edad ingrata* como llaman los franceses al periodo de la vida en que la niña se borra y la mujer se dibuja. Todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas del ser humano.

Tal es la Primavera en Madrid. Brilla el sol y las pulmonías acechan al transeunte detrás de cada esquina. Y en cuanto á flores... aun no tenemos más que las que produce todo el año... los lilas.

140

Necesita todo organismo para el sostén de su vida tomar del mundo exterior líquidos (1) y gases, se deduce que la absorción ha de verificarse con respecto á unos y otros, ó sea á los fluidos en general. Ya sean líquidos ó gases los que penetren al través de membranas vivas, preciso es admitir una fuerza que cause tal penetración; esta fuerza, considerada en el fondo, no es otra que la atracción molecular, en cuya virtud los fluidos tienden á mezclarse difundiéndose, ya estén en contacto inmediato, ya separados por un medio permeable; atracción que, según las condiciones en que se verifica, recibe distintos nombres, llamándose capilaridad cuando se ejerce entre un líquido y un sólido, y ósmosis si tiene lugar entre dos líquidos ó dos gases de diferente naturaleza, separados por un medio permeable, una membrana por ejemplo. A la capilaridad se debe el que un líquido penetre por los intersticios de la ma-

(1) Ya dijimos en su lugar que los sólidos necesitan para entrar en la trama orgánica estar disueltos en un líquido.

137

además del agua y las materias inorgánicas (cloruro de sodio, carbonatos y fosfatos alcalinos, etc.) *albuminosa*, resultante de la metamorfosis de las sustancias nitrogenadas, glucosa, proveniente del cambio sufrido por las materias amiláceas, y *glóbulos de grasa*, resultado de la emulsión experimentada por las grasas en general.

G.) *Defecación* Todo lo que ha resistido á la acción disolvente de los jugos digestivos, queda en el intestino constituyendo los residuos de la alimentación, á los que se agregan el moco y los restos de las secreciones que se vierten en la cavidad digestiva, particularmente los de la bilis; todos estos materiales se van acumulando en puntos próximos al ano, hasta que su excesiva cantidad obliga al organismo á expulsarlos mediante un acto á que se da el nombre de *defecación*. Ésta no será, pues, otra cosa que la serie de actividades que determina la expulsión de las materias reunidas cerca del ano; las cuales suelen denominarse *heces fecales*. El mecanismo de este acto se comprende fácilmente